

5

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Coordinadora: Laura Prieto Vicente

PT: Rocío Bárcenas Benito

TUTORES:

2 años: Sonia Pérez

3 Años A: Iris San Román

4 Años A: Elena González

5 Años A: Alberto Navarro

1º EP A: Juan José Márquez

2º EP A: M^a Carmen Boticario

3º EP A: Eduardo Aguilar

4º EP A: Víctor Jesús Vázquez

5º EP A: M^a Ángeles Guerrero

6º EP A: Juan Carlos Auñón

1º ESO A: Montserrat Magaz

2º ESO A: M^a Elena Barrientos

3º ESO A: Eva Bacigalupe

4º ESO A: Rebeca José

1º BACH A: Beatriz Villa-García

2º BACH A: Norberto Arroyo

3 Años B: Beatriz Gómez

4 Años B: Antonio Maestro

5 Años B: Nuria Santos

1º EP B: José Antonio Santos

2º EP B: Paula González

3º EP B: Concepción Barba

4º EP B: Teresa del Río

5º EP B: Rocío de Castro

6º EP B: Patricia Capelastegui

1º ESO B: Dolores Beltrán

2º ESO B: Manuel de la Fuente

3º ESO B: Angélica Ramos

4º ESO B: M^a Isabel Nuevo

1º BACH B: Francisco Serrano

2º BACH B: María Martín

5.1

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES RESPECTO A LOS ALUMNOS.

- Participar en la identificación de dificultades de aprendizaje de los alumnos.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe de evaluación psicopedagógica, la intervención y seguimiento de los alumnos que lo requieran.
- Proponer criterios y procedimientos para la puesta en práctica de las medidas de refuerzo y apoyo dirigidas a los alumnos que presentan dificultades, repiten o promocionan con asignaturas pendientes.
- Reunión con los orientadores del EOEP, Equipos Específicos y de otros centros educativos para la recogida de información sobre alumnos que se incorporan al centro.
- Coordinación con los diferentes Equipos Psicopedagógicos de la CAM para la realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo requieran y la emisión del dictamen de escolarización.

- Reuniones con psicólogos y profesores particulares de alumnos que presentan dificultades, tanto académicas como personales.
- Aportación de materiales a los tutores.
- Coordinar la elaboración, desarrollo y seguimiento del documento individual de adaptación curricular (DIAC), de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Colaborar en la determinación de tiempos y modalidades de apoyo y medidas organizativas para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Contribuir a la personalización de la educación, adecuándola a las características del alumnado.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y ayudar a los alumnos a superarlas cuando éstas se produzcan.
- Facilitar el seguimiento y atención individual del alumnado con necesidades educativas especiales y con dificultades de aprendizaje.
- Coordinar las actuaciones llevadas a cabo por profesores, psicólogos, profesores particulares, familia, actividades extraescolares, etc.
- Entrevistas individuales con familias, psicólogos, médicos, profesores particulares.
- Favorecer pautas de actuación comunes en las áreas que los alumnos precisen apoyo.
- Observar y evaluar el proceso del alumno.
- Entrevistas individuales con alumnos de nueva incorporación al centro.
- Seguimientos e intervenciones individuales con alumnos que permanecen un año más en el mismo curso.
- Integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales en la dinámica escolar.
- Adaptar contenidos a sus capacidades.
- Desarrollar una metodología adecuada a las características de los alumnos/as.
- Colaborar en la programación de actividades de acogida de alumnos, profesores y familias nuevas en el centro.
- Facilitar la integración e interacción de los alumnos, estimulando actitudes de aceptación, respeto y tolerancia.
- Organizar y coordinar talleres y actividades para prevenir conductas de riesgo, trabajar conceptos como la igualdad de género, prevención de conductas machistas, manejo seguro y responsable de las nuevas tecnologías, prevención de conductas violentas, prevención de adicciones, educación afectivo-sexual.
- Evaluación de inteligencia no verbal a alumnos de 1º EP.
- Gestionar la solicitud de participación en el programa de Enriquecimiento Educativo de la CAM de los alumnos diagnosticados con altas capacidades que son propuestos para el mismo y cuyas familias están conformes con ello.
- Llevar a cabo un seguimiento de dichos alumnos y la correspondiente coordinación con los equipos de la CAM.
- Propiciar el desarrollo de los elementos relacionados con las diferentes capacidades implicadas en la toma de decisiones, a través de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Favorecer en los alumnos el conocimiento de sí mismos (intereses, motivaciones, aptitudes, potencialidades, etc.)
- Fomentar el conocimiento de los alumnos por parte de los tutores, profesores y familias.
- Facilitar el conocimiento del Sistema Educativo y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el conocimiento del mundo de las profesiones.
- Propiciar en el alumnado la auto-orientación, facilitar la elección y toma de decisiones libre y responsable.
- Conseguir que las actividades de orientación respondan a las necesidades de los alumnos, orientando y asesorando a los tutores y departamentos didácticos.
- Entrevistas individuales con los alumnos.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y valores.
- Establecer los cauces y vías de participación del alumnado en la vida del centro, como medio para favorecer su responsabilidad e implicación en el proceso educativo.
- Asesorar en la vocalía de Convivencia e Igualdad del proyecto Bernadette Social.
- Participar en el seguimiento y revisión del proyecto Bernadette Social.
- Entrevista individual con alumnos que lo requieran a petición del tutor, familia o del propio alumno.
- Organización de sesiones de tutoría impartidas por monitores externos al centro: Educación Afectivo Sexual, Peligros del mal uso de las Nuevas Tecnologías impartidas por Policía Nacional, prevención de consumo de drogas impartida por Policía Nacional, prevención de acciones violentas impartido por Movimiento Contra la Intolerancia.
- Organización de salidas a la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica, etc.
- Organizar la cena de antiguos alumnos.
- Asesorar a los diferentes agentes integrantes de la comunidad educativa para el desarrollo integral de los alumnos del centro.

Criterios de Evaluación:

- La intervención orientadora y psicopedagógica se ha incardinado en el contexto real del centro y trata de dar respuesta a la diversidad del alumnado y a las necesidades del centro.
- Niveles de eficacia de la intervención orientadora y psicopedagógica.
- El alumnado percibe al departamento de orientación como una ayuda y apoyo.
- El alumnado realiza demandas de orientación al departamento.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

El seguimiento se realizará trimestralmente durante las sesiones de evaluación por parte de los profesores que integran dicha junta de evaluación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES RESPECTO A LOS PROFESORES.

- Asesorar a las diferentes estructuras organizativas del centro en los aspectos psicopedagógicos que subyacen al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Colaborar con el Equipo Directivo y el conjunto de profesores en la puesta en marcha de las medidas necesarias para asegurar la continuidad y coherencia de la acción educativa en las distintas etapas.
- Colaborar con el Equipo Directivo y el Consejo Escolar en la mejora de la convivencia y clima de aprendizaje en el colegio.
- Asesorar y colaborar en la adecuación del Proyecto Curricular del Centro y las Programaciones de aula.
- Coordinar el trabajo de la profesora especialista en pedagogía terapéutica.
- Colaborar e informar de las medidas de carácter metodológico, organizativo e innovación que ayuden a la prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Asesorar y propiciar el desarrollo y seguimiento del programa de integración.
- Asesorar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares, tanto a nivel de aula como a nivel individual.
- Llevar a cabo, junto con el/la profesor/a tutor/a, el seguimiento de las adaptaciones curriculares, tanto a nivel de aula como a nivel individual recopilando la hoja de registro entregada a los/as profesores/as para cada alumno/a.
- Colaborar en mejorar la calidad educativa del centro.
- Realizar aportaciones desde el punto de vista psicopedagógico al análisis trimestral del rendimiento del alumnado.
- Informar de los alumnos con necesidades educativas especiales que se incorporan al centro.
- Reunión con los equipos de profesores de los grupos donde se encuentren escolarizados los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales y/o con dificultades de aprendizaje, para informarles de las necesidades de este alumnado y poder adaptar así la respuesta educativa.
- Aportación de materiales a los/as tutores/as.
- Mejorar la coordinación y el seguimiento del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Facilitar al profesorado el conocimiento del Sistema Educativo y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el conocimiento del mundo de las profesiones.
- Conseguir que las actividades de orientación respondan a las necesidades del alumnado, orientando y asesorando a los/as tutores/as y departamentos didácticos.
- Desarrollo, junto con el/la tutor/a, de alguna de las sesiones de tutoría que, por su contenido, requiera la presencia de la orientadora.
- Coordinar las acciones llevadas a cabo por el equipo de profesores/as de cada grupo, con el fin de proporcionar una orientación común.
- Colaborar en la mejora de la coordinación y seguimiento de la labor de los/as tutores/as.
- Propiciar la implicación y participación de todo el profesorado, buscando una acción tutorial compartida por todos en el seguimiento y apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

- Contribuir a la mejora del clima de convivencia en el colegio.
- Reunión con los nuevos tutores para facilitarles toda la información necesaria sobre los diferentes alumnos, grupos y funcionamiento del centro.
- Preparación de materiales para tutores: listado de alumnos con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje, pautas de actuación, alumnos/as propuestos/as para refuerzo y actividades a realizar en las primeras sesiones de tutoría.
- Búsqueda y preparación de materiales necesarios para el desarrollo y puesta en práctica de la acción tutorial.
- Realizar las coordinaciones oportunas con los componentes del departamento de orientación, tutores, profesores de apoyo y equipo educativo del centro, para el seguimiento de los alumnos, así como para informar y dar pautas a las familias.
- Dinamizar el proyecto Bernadette Social entre los miembros de la comunidad educativa.

Criterios de evaluación:

- Demandan ayuda al departamento de orientación en los momentos en que lo creen necesario.
- El profesorado percibe al departamento de orientación como un recurso útil para el desempeño de su labor educativa.
- Colabora con el departamento de orientación en la identificación de las dificultades del alumnado.
- Se ha propiciado la participación de todos los profesionales que intervienen en la acción orientadora, tanto en la fase de diseño como en la de desarrollo y seguimiento.
- Se ha entregado a tiempo la documentación requerida al profesorado.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

El seguimiento se realizará en los claustros que se realicen durante el curso lectivo y será el equipo directivo docente el encargado de evaluar dicho seguimiento.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES RESPECTO A LAS FAMILIAS.

- Entrevistas individuales con las familias de los alumnos.
- Establecer una adecuada relación e interacción con las familias, mediante el intercambio de información sobre el alumno y su proceso educativo.
- Organizar talleres sobre diferentes temáticas de interés para las familias (Prevención de adicciones impartido por Policía Nacional, Peligros del mal uso de las nuevas tecnologías impartido por Policía Nacional).
- Dotar a las familias de determinadas estrategias para el manejo de situaciones difíciles con los hijos en casa (muerte de un ser querido, separación de los padres, etc).
- Informar a las familias sobre el proyecto Bernadette Social.

Criterios de evaluación:

- Demandan ayuda al departamento de orientación en los momentos en que lo creen necesario.
- Las familias perciben al departamento de orientación como un recurso útil para el desempeño de su labor educativa.
- Las familias siguen las indicaciones dadas.
- Las familias participan en las actividades propuestas por el departamento de orientación.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

El seguimiento se realizará por parte del equipo docente durante todo el curso lectivo, mediante tutorías, y se valorará en la memoria anual del centro.

5.2

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN.

FORMACIÓN TÉCNICA DEL PROFESORADO

El Colegio anima e impulsa a todos y cada uno de los miembros de su claustro a participar en actividades diversas de formación e innovación educativa. Para ello lleva a cabo las siguientes medidas:

- Organizar cursos de formación en el mismo Centro, tanto impartidos por los propios profesores como por profesionales externos.
- Fomentar la participación del profesorado en proyectos externos a ser desarrollados en el centro ("Educación responsable" Fundación Botín, Plan Director de Policía Nacional).
- Financiar la formación interna del profesorado con los fondos destinados a ello.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

La evaluación será realizada por el/los profesor/es que participan en la formación, tras la finalización de la actividad y al final del curso en la memoria general del centro.

ELABORACIÓN DE MATERIAL CURRICULAR PROPIO.

Los profesores del Centro, gracias a las nuevas tecnologías, forman grupos de trabajo para la elaboración y difusión de material didáctico propio.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

La evaluación será realizada por el/los profesor/es que elaboran y hacen uso del material elaborado, tras la finalización de la actividad y al final del curso en la memoria general del centro.

5.3

VALORACIÓN DEL PROFESORADO POR LOS ALUMNOS

Como todos los cursos los alumnos de ESO y Bachillerato llevan a cabo una valoración de sus profesores en relación a diferentes aspectos relacionados con la didáctica.

Los profesores están muy bien valorados por los alumnos y tratan de mejorar en las diferentes cuestiones planteadas por los alumnos como áreas a mejorar.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

Al comenzar el tercer trimestre. A través de unos cuestionarios que son elaborados y corregidos por la orientadora y completados por los alumnos.

5.4

ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA

- 1- Propiciar el desarrollo de los elementos relacionados con las diferentes capacidades implicadas en la toma de decisiones, a través de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 2- Favorecer en los alumnos el conocimiento de sí mismos (intereses, motivaciones, aptitudes, potencialidades, etc.)
- 3- Fomentar el conocimiento de los alumnos por parte de los tutores, profesores y familias.
- 4- Mejorar la coordinación y el seguimiento del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- 5- Facilitar el conocimiento del Sistema Educativo y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el conocimiento del mundo de las profesiones.
- 6- Propiciar en el alumnado la auto-orientación, facilitar la elección y toma de decisiones libre y responsable.
- 7- Conseguir que las actividades de orientación respondan a las necesidades de los alumnos, orientando y asesorando a los tutores y departamentos didácticos.

Actividades

- Reuniones con los tutores y jefatura de estudios para elaborar y desarrollar los programas de Orientación Académica y Profesional para los diferentes niveles y grupos.
- Elaboración de los diferentes programas a desarrollar en la hora de tutoría, adquisición de recursos para su puesta en práctica.
- Organizar y actualizar el archivo sobre información de diferentes estudios.
- Elaborar y actualizar el índice documental de libros y materiales del departamento de orientación sobre estudios y profesiones.
- Preparar y planificar, junto con la jefatura de estudios y tutores, las diferentes salidas a realizar a lo largo del curso con los alumnos.

- Charlas informativas y formativas a los diferentes grupos de alumnos.
- Entrevistas individuales con los alumnos.
- Entrevistas individuales con las familias de los alumnos.
- Desarrollo, junto con el tutor, de alguna de las sesiones de tutoría que por su contenido requiera la presencia de la orientadora.
- Coordinar las acciones llevadas a cabo por el equipo de profesores de cada grupo, con el fin de proporcionar una orientación común.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

La evaluación será realizada por el profesor responsable de la orientación (tutores, orientadora y profesores) al final del curso en la memoria del departamento, y por consiguiente en la memoria general del centro.

5.5

PROYECTO BERNADETTE SOCIAL

Objetivos del programa:

- Potenciar la responsabilidad en el alumnado.
- Potenciar la capacidad de esfuerzo y motivación ante el trabajo.
- Desarrollar la capacidad de escucha, gestión, negociación, resolución de problemas.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado.

PROPUESTA ORGANIZATIVA

Cada uno de los grupos de 1º de Educación Primaria a 1º de Bachillerato (ambos incluidos) elegirán democráticamente, en el mes de septiembre de cada curso, 9 responsables:

- Vocal de convivencia e igualdad de género.
- Vocal de cultura y actividades extraescolares.
- Vocal de hábitos saludables, recreos y comedores.
- Vocal de medio ambiente.
- Vocal de seguridad e infraestructuras.
- Vocal solidario.
- Vocal de innovación y comunicación.
- Coordinador de aula.

En el aula, cada vocal o coordinador elegirá a dos o tres compañeros que le ayudarán en las tareas propias de su vocalía y que irán rotando mensualmente con el objetivo de que todos los alumnos sean ayudantes en todas las vocalías.

El coordinador de aula se reunirá semanalmente con los vocales de la clase en la hora de tutoría.

Los 22 vocales, uno por aula, elegirán democráticamente, cada mes de septiembre, a un consejero que les representará a lo largo del curso.

Una vez al mes, cada consejero se reunirá con sus 22 vocales para analizar la marcha del Colegio, elaborar proyectos y realizar sugerencias.

El consejo de alumnos estará compuesto por los 8 consejeros (consejero de convivencia, etc), los coordinadores de aula desde 6º EP y los dos representantes de alumnos en el consejo escolar. El consejo de alumnos nombrará un presidente y un secretario y se reunirá una vez al mes con la directora, el jefe de estudios, las coordinadoras de Educación Primaria y Educación Secundaria y los miembros de Bernadette Social.

El jefe de estudios marcará y facilitará los momentos y los espacios para mantener dichas reuniones periódicas de coordinación.

Se levantará acta de cada reunión y se enviará por email a los miembros de Bernadette social.

1- EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

Los tutores y tutoras de cada grupo en sus horas de tutoría con los alumnos llevarán a cabo el seguimiento del trabajo de su grupo. El equipo de Bernadette Social llevará a cabo un seguimiento de la puesta en práctica y desarrollo del programa. En las reuniones mensuales de vocalías los asesores de las mismas llevarán a cabo un seguimiento de la marcha del programa. El consejo de alumnos recogerá la opinión de los alumnos respecto a la marcha del programa.

5.6

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD APOYOS ESPECÍFICOS

En este curso académico tenemos un total de 14 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, de los cuales 9 con necesidades educativas especiales y 5 con altas capacidades.

Los alumnos que recibirán los apoyos se encuentran en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria.

Educación infantil:

3 años	TEA
3 años	Retraso Madurativo
4 años	Retraso Madurativo
5 años	Retraso Madurativo

Educación primaria:

1º EP	Trastorno del desarrollo del lenguaje. Displasia motora.
2º EP	Déficit Motórico
2º EP	TEA. Síndrome de Asperger

Educación secundaria:

1º ESO	TEA.
1º ESO	Altas Capacidades
1º ESO	Déficit Visual.
1º ESO	Déficit auditivo.
3º ESO	TEA. Síndrome de Asperger
3º ESO	Altas Capacidades
3º ESO	Altas Capacidades
4º ESO	TEA. Síndrome de Asperger
4º ESO	Altas Capacidades
1º Bach	Altas Capacidades

Desde el departamento de orientación la profesora especialista trabajará con estos alumnos en pequeños grupos.

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas dependiendo de la necesidad del alumno.

Con aquellos alumnos que precisen adaptaciones significativas, se trabajará sobre las mismas haciendo hincapié en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas). Además de aspectos específicos relacionados con pedagogía terapéutica (psicomotricidad, atención y memoria, grafomotricidad)

Se llevarán a cabo con diversos alumnos programas específicos de habilidades sociales para mejorar sus relaciones.

Se trabajará en colaboración con la O.N.C.E materiales específicos para la deficiencia visual, para la mejor integración de la alumna. Igualmente se trabajará con material adaptado para la deficiencia auditiva (aparato FM) mejorando la integración de la alumna en el aula.

OBJETIVOS GENERALES PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

Con respecto al Centro:

- Colaborar con los tutores en la detección y prevención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Colaboración con los profesores de área en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares.
- Dotar al Centro de un aula de apoyo, recabando todo el material posible: recopilando todo el material didáctico elaborado en cursos anteriores, así como el que se elabore durante este curso, creando un importante recurso para el trabajo de los profesores de área a la hora de atender a las necesidades educativas de los alumnos.
- Fomentar el trabajo cooperativo con todas las personas implicadas en la educación de los ACNEE.

Con respecto a los alumnos/as

- 1- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- 2- Fomentar actitudes participativas.

- 3- Mejorar el autoconcepto de los alumnos/as.
- 4- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura, cálculo y resolución de problemas.
- 5- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- 6- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, percepción, memoria, razonamiento...)
- 7- Realizar actividades de concienciación hacia los alumnos con necesidades educativas especiales

Con respecto a las familias

- 1- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
- 2- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- 3- Organizar reuniones informativas sobre las diferentes necesidades de sus hijos.

ACTIVIDADES

Con respecto al Centro

- Atender, a demanda del profesor, los posibles alumnos con necesidades educativas especiales.
- Elaborar material adaptado para cada alumno y su dificultad.
- Reuniones con el profesorado y diferentes asociaciones.

Con respecto a los alumnos

- Atención personalizada a cada alumno.
- Puesta en marcha de técnicas específicas y adaptadas a cada alumno, para la mejora de los prerrequisitos básicos y de la lectoescritura.
- Ayudar a los profesores en las rutinas diarias tales como ponerse el babi, ir al baño, etc.
- Normalizar las salidas del aula de los alumnos en las horas de PT.
- Realizar técnicas de ayuda para mejorar el autoconcepto del alumno.
- Realizar actividades adaptadas para su futura vida fuera del centro

Con respecto a las familias

- 1- Reuniones periódicas y a demanda, con los padres y los distintos profesionales que atienden a sus hijos.
- 2- Reuniones a comienzo y a final de curso con las familias con alumnos con necesidades.

Desde el departamento de orientación, orientadora y profesora de pedagogía terapéutica realizan reuniones de coordinación (a demanda de tutores, familia o los propios especialistas).

Familias: para proporcionarles pautas de actuación en casa con los alumnos, información sobre su evolución, así como recomendaciones generales para una mejor evolución del alumno.

Profesores: para facilitarles material, orientarlos en el aula, detección de posibles dificultades, información del alumno...

Profesionales externos: reuniones con psicólogos, logopedas, especialistas, profesores particulares... para informarnos mutuamente sobre los avances del alumno y crear planes conjuntos de actuación.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

La evaluación será realizada por cada profesional y su seguimiento será supervisado por el coordinador pedagógico del centro.

5.7

ACTIVIDADES

NOMBRE: Seguridad en internet para menores. Imparten Agentes Policía Nacional.

NIVEL: Familias del Colegio

FECHA: primer trimestre

OBJETIVO: Prevenir peligros derivados del mal uso de las redes sociales.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Seguridad en internet para menores. Imparten Agentes Policía Nacional.

NIVEL: alumnos desde 4º EP a 4º ESO.

FECHA: primer trimestre

OBJETIVO: Prevenir peligros derivados del mal uso de las redes sociales.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Talleres para fomentar la tolerancia. Imparte Movimiento contra la intolerancia.

NIVEL: 1º, 2º, 3º y 4º ESO

FECHA: Octubre 2018

OBJETIVO: Sensibilizar al alumnado y prevención de conductas violentas y discriminatorias.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Talleres sobre educación sexual y violencia de género. Imparte Cruz Roja.

NIVEL: 3º y 4º ESO

FECHA: Segundo trimestre

OBJETIVO: Informar, sensibilizar y prevenir conductas de riesgo en ámbitos de sexualidad y convivencia.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Talleres sobre prevención de adicciones. Imparte Cruz Roja.

NIVEL: ESO

FECHA: Tercer trimestre

OBJETIVO: Informar, sensibilizar y prevenir conductas de riesgo.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Feria Universitaria

NIVEL: 4º ESO; 1º y 2º Bachillerato.

FECHA: 8 de Enero de 2019

OBJETIVO: Orientación académica y profesional.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Cena de Antiguos Alumnos

NIVEL: Antiguos alumnos del colegio.

FECHA: 26 de abril de 2019

OBJETIVO: facilitar un momento de encuentro entre los alumnos que ya salieron del colegio

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

La evaluación será realizada por el/los profesor/es responsable/s de la actividad, tras la finalización de la actividad y al final del curso en la memoria general del centro.

5.8

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- **DESCRIPCIÓN.**

El departamento posee dos despachos fijos y uno provisional:

- Despacho orientadora: situado en la planta superior. Dotado con ordenador, mesas y sillas para las reuniones con alumnos, padres y profesores. Materiales específicos para el diagnóstico de alumno (WISC IV, PROLEC, CARAS, d2...)

- Despacho PT situado en la planta inferior del centro, pasillo de educación infantil. El despacho está dotado con un ordenador, pizarra, dos mesas para trabajar con los alumnos, sillas, materiales específicos para los tratamientos, biblioteca y juegos.

El departamento posee material específico de la ONCE (máquina Perkins, pinchitos, cuaderno de texturas, láminas en braille, atril...); y materiales específicos para hipoacusia cedidos por el equipo específico de sordos de la CAM (equipo FM).

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.

La evaluación y el seguimiento será realizada por todos y cada uno de los profesores que realicen cualquier actividad. Las necesidades en infraestructura o equipamiento que surjan durante el curso, deberán ser comunicadas al jefe del departamento para intentar solucionarlas.